

POLÍTICAS INCENTIVO ABRIL 2019

Serán beneficiarios todos los Asesores Comerciales Independientes que alcancen la meta de ventas en cualquier kit de membresías y terrenos comprendidas en las siguientes fechas establecidas.

Del 01 al 22 de Abril del 2019 :

Por la sumatoria de tus ventas de \$us.25.000 (VEINTI CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) obtienes \$us.1,000 en efectivo.

Por la sumatoria de tus ventas de \$us.20.000 (VEINTE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) obtienes \$us.700 en efectivo.

Por realizar una venta o más obtienes 1 entrada para el evento "ACTÍVATE Y MOTÍVATE" con el orador Internacional Omar Villalobos y los Embajadores Internacionales Renzo Parada, Iver Márquez y Evelio Hernandez a realizarse en el mes de Junio del 2019.

CONDICIONES.

- ◆ El incentivo será acumulable siempre y cuando se cumplan los montos fijados. (Ej. Si realizó 45.000\$ obtiene el incentivo de los \$1,000 + \$700 + la entrada al evento ACTIVATE Y MOTIVATE).
- ◆ Serán válidas las autocompras.
- ◆ El Asesor Comercial deberá estar al día en todos sus productos personales y los productos que lo hicieron acreedor del incentivo hasta la cuota de Julio 2019.
- ◆ Incentivo válido para ventas realizadas en Bolivia y para ventas del exterior se abonará en cuenta el equivalente al precio facturado en Bolivia.
- ◆ Los Asesores Comerciales que sean beneficiarios del incentivo en dinero deberán proporcionar su número de cuenta bancaria hasta el fin de cada mes para el respectivo depósito, no admitiéndose el pago en efectivo, ni en cheque.
- ◆ La entrega de los incentivos en efectivo será en el mes de Agosto 2019.
- ◆ Sólo serán tomadas en cuentas las ventas con contrato generado.

- ◆ Para las ventas realizadas se tomará en cuenta las pre-reservas y reservas realizadas desde las 00:01 Hrs del 01/04/2019 hasta las 23:59 Hrs del 22/04/2019.
- ◆ El Asesor Comercial Independiente no podrá acceder al incentivo si al momento de la entrega del mismo se encuentra con:
 - Código Inactivo
 - Código bloqueado en el sistema
 - Proceso de ética o si es sancionado por el Reglamento del Código de Ética.
 - Las ventas de esta campaña no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador ni reprogramación hasta el momento de la entrega del incentivo.
- ◆ Al momento de recoger su entrada al evento de Omar Villalobos, el Asesor Comercial deberá realizar la firma de contrato de todos sus productos.
- ◆ Los asesores comerciales deberán contar con todos sus datos actualizados en sistema.